

MÁRGENES Y CENTROS EN EL ESPAÑOL DEL SIGLO XVIII

MARTHA GUZMÁN RIVERÓN
DANIEL M. SÁEZ RIVERA

(eds.)



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento de Lengua Española y
Teoría de la Literatura y
Literatura Comparada

th

TIRANT HUMANIDADES

Valencia, 2015

Copyright ® 2015

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de los autores y del editor.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant Humanidades publicará la pertinente corrección en la página web www.tirant.com (<http://www.tirant.com>).

© MARTHA GUZMÁN RIVERÓN
DANIEL M. SÁEZ RIVERA (eds.)

© TIRANT HUMANIDADES
EDITA: TIRANT HUMANIDADES
C/ Artes Gráficas, 14 - 46010 - Valencia
TELF.: 96/361 00 48 - 50
FAX: 96/369 41 51
Email: tlb@tirant.com
<http://www.tirant.com>
Librería virtual: <http://www.tirant.es>
DEPÓSITO LEGAL: V-
ISBN: 978-84-
IMPRIME:
MAQUETA: Tink Factoría de Color

Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: atencioncliente@tirant.com. En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa nuestro Procedimiento de quejas.

LAS CONCEPCIONES LINGÜÍSTICAS DE LA ILUSTRACIÓN HISPANOAMERICANA

Juan Pedro Sánchez Méndez

1. LA ILUSTRACIÓN HISPANOAMERICANA: IMPORTANCIA Y LÍMITES CRONOLÓGICOS

Desde la segunda mitad del siglo XVIII, y en el seno de la Ilustración hispanoamericana, se inicia una actividad creciente en torno a la lengua que culminará a mediados del siglo XIX en la obra lingüística de Andrés Bello. Se trata de un periodo poco estudiado y, por tanto, todavía mal entendido al menos en lo referente a los ideales y modelos que los ilustrados proyectaron sobre la lengua como símbolo ideológico y político de identidad americana y de unión y como herramienta pedagógica¹. Asimismo, tampoco se ha prestado atención al peso y las implicaciones que esta actividad lingüística ilustrada tuvo sobre los orígenes de la configuración de las distintas normas americanas.

La importancia de tener en cuenta el policentrismo del español a la hora de enfocar o interpretar los fenómenos lingüísticos hispanoamericanos ha sido puesta de manifiesto por numerosos estudiosos (*cf.* Oesterreicher, 2009). Desde el punto de vista de la historia lingüística hispanoamericana, de nada sirve hacer acopio de formas, palabras, gramaticalizaciones, innovaciones o conservaciones para

¹ Sobre este tema me he ocupado ya en varios trabajos anteriores (Sánchez Méndez, 2003: 185-193, 2004, 2010 y 2011), por lo que aquí retomaré, para ampliar o matizar, algunas de las ideas expuestas en ellos, a las vez que señalaré posibles vías que se abren a la investigación, tanto desde el plano de la historia de los modelos lingüísticos y normativos que se desarrollaron en el mundo hispánico desde mediados del siglo XVIII, como brevemente desde el lado de las Tradiciones Discursivas y sus posibilidades.

su estudio si no se insertan dentro de un determinado espacio de variación (*cf.* Oesterreicher, 1994: 172) y este espacio variacional se constituye a partir de la existencia de un estándar, de modo que hay que tener en cuenta el estatus de los fenómenos dentro de este espacio. Como veremos aquí, la Ilustración americana tendrá un papel destacado en este sentido, pues supondrá el surgimiento de la conciencia de lo americano en todos los niveles de análisis de la lengua y reivindicará su inclusión en una norma o estándar panamericano (e incluso panhispánico). Es decir, que en el seno de las consideraciones lingüísticas de la Ilustración americana vamos a encontrar ya recogida la mayoría de los ideales lingüísticos que se gestaron durante la época virreinal, lo que puede servir de trasfondo para la reconstrucción del espacio de variación del español colonial. Cuestión distinta es el éxito parcial que tuvo después o el grado de influencia que pudiera haber ejercido este modelo en la constitución de las normas regionales americanas que definen el policentrismo actual del español.

Asimismo, en general se han comprendido mal sus ideas y planteamientos. El estudio de la Ilustración, como la de casi todo lo hispanoamericano, ha presentado tradicionalmente los mismos problemas de perspectiva que se dan en otros temas de la investigación, ya sean de historia externa o de lingüística histórica hispanoamericana. En primer lugar, por ejemplo, para la fonología o la morfosintaxis, América ha sido considerada tradicionalmente de manera distorsionada, como una desviación o apéndice dialectal del español, lo que en ningún caso es justificable, bien porque muchas de las características lingüísticas forman parte de estándares regionales y no tienen, por tanto, la marca diatópica que tendrían en España (*cf.* Oesterreicher, 1994), bien porque no hay un español general en el que se incluya el español americano, sino que la historia del español es en buena y gran medida la historia de sus variedades americanas (Rivarola, 1988: 211). De la misma manera, la Ilustración no ha escapado tampoco a este eurocentrismo (hoy ciertamente superado en buena medida, pero latente).

Un ejemplo lo proporciona el gran hispanista francés Bataillon (1960: 200) cuando comenta una característica llamativa de *El lazarrillo de ciegos caminantes*, curiosa obra limeña del último tercio del siglo XVIII a la que se hará alusión más adelante. Bataillon destaca que son tantos los americanismos —y lo que él denomina “expresio-

nes vernáculas”— que aparecen empleados a lo largo de sus páginas que “es necesaria una edición anotada de este libro” (*ibid.*) para poder entenderlo. Esto le lleva a afirmar que “la dificultad [del texto] para el hispanista medio radica en que su autor escribe en americano para los americanos” (*ibid.*).

Esta observación es un buen ejemplo de distorsión o malinterpretación de la realidad (aunque también es cierto que es propia de las consideraciones hacia lo americano de su momento). Por un lado, es evidente el eurocentrismo que se desprende de esta afirmación, pues es como si lo americano no formara también parte de lo *hispano*, y se subraya este adjetivo, ya que es esencial para entender la Ilustración americana y su tratamiento de la lengua. Además, no se percibe la razón por la que “el hispanista medio” haya de pasar exclusivamente por España para entender América. Por el otro, el hecho de que el autor escriba “en americano para americanos” no es un defecto, sino un planteamiento propio de la época, pero no como algo excluyente, que es lo que parece desprenderse de la cita de Bataillon, sino como algo incluyente, como una reivindicación y una nueva concepción de los hechos lingüísticos o, mejor, una nueva actitud hacia ellos, que va más allá de lo que indica Bataillon y que es precisamente lo que se trata de señalar en estas líneas a propósito de la Ilustración americana. Los americanismos de esta obra se pueden considerar una más de las nuevas maneras de escribir y decir, en este caso, la de incluir lo americano en el discurso; una actitud criollista por la expresión vernácula, propia de la prosa desde finales del siglo XVIII, que se prolongará con fuerza en la centuria siguiente, pero ideologizada y articulada ya con los contenidos políticos en planes de acción concretos que veremos, por ejemplo, en Andrés Bello.

En segundo lugar, esta perspectiva eurocéntrica latente de gran parte de los estudiosos ha llevado a atribuir a la Ilustración planteamientos que o bien le fueron ajenos, como que pudieran haber mostrado un rechazo o cuestionamiento lingüístico de lo español, o bien habría que matizar en gran medida, como el de que los Ilustrados, con Bello a la cabeza, siguieron e intentaron imponer un modelo normativo centro-peninsular, lo que se aleja bastante de sus verdaderas pretensiones. Un ejemplo lo encontramos en un artículo de Murillo (1992: 169), donde analiza las obras y las concepciones lingüísticas de Bello, Caro y Cuervo. Haciéndose eco de la tradición de estudios

generales sobre el tema, Murillo califica, a propósito de la labor de Bello y de su generación, como “singular, extraordinario y digno de admiración” el hecho de que pocos años después de conseguida la independencia de las repúblicas americanas, aparezcan los primeros síntomas de una preocupación por el cuidado y el conocimiento de la lengua española considerada un valioso patrimonio común. Señala, asimismo, que esta actitud comenzó con la obra de Bello y tuvo su continuación a través de los estudios lingüísticos de otros grandes intelectuales y filólogos americanos posteriores.

Esta visión de la labor de Bello hacia la lengua es en gran medida distorsionada e inadecuada. La independencia fue un rechazo a lo español pero no a la lengua, que adquirió un papel político importante. La emancipación de las distintas repúblicas americanas llevó a un primer plano de actualidad las preocupaciones lingüísticas y la discusión sobre las lenguas nacionales, a la vez que aparecieron nuevos contenidos apenas esbozados en la época anterior (Sánchez Méndez, 2011). Es en este contexto donde hay que situar la obra de Bello y sus contemporáneos. No en vano, señalaba Amado Alonso (1989: 537) que Bello y sus colegas americanos sentían la cuestión de la lengua en América como un problema político, específico de América por su historia pasada y de urgente atención dada la historia venidera. La actitud de asombro y elogio de Murillo hacia la obra de Bello, por lo demás general en otros estudiosos, supone también ignorar lo que fue la Ilustración al centrarse solo en la figura de Bello, que queda así resaltado como algo aislado y “singular”, cuando de hecho el venezolano es el continuador de esa Ilustración americana que nutrió de ideas el basamento desde el que se desarrollaría lingüísticamente el siglo XIX y en ella hundieron sus raíces las polémicas y actitudes lingüísticas de todo tipo durante esta centuria, con diferente intensidad según las regiones (*cf.* Caballero, 1992). Más bien lo “extraordinario y singular”, como veremos, habría sido haber hecho lo contrario de lo que hizo Bello y su generación. Y de hecho, los intentos de escisión lingüística se caracterizaron en América por ser propios del Romanticismo, la generación nacida ya en época independiente, y minoritarios o muy restringidos temporal y geográficamente, como ocurrió en Argentina.

La preocupación por el cuidado y conocimiento de la lengua es algo que Bello heredó a través de su formación ilustrada. En realidad,

la obra de Bello no se trata de un *comienzo*, sino de una *continuación* (aunque ciertamente magistral) que luego será seguida, con criterios y presupuestos renovados y en parte distintos, por las generaciones de intelectuales posteriores. En Bello no tenemos los “primeros síntomas”, como señala Murillo, sino una nueva manera de abordarlos. Quizás sea admirable y extraordinaria la labor de Bello por innovador, pero no por iniciador ya que fue consecuente con sus ideas y su época o, por decirlo de otra manera, fue su bagaje ilustrado el motor que impulsó su obra y dotó de contenidos políticos sus ideas lingüísticas. Bello, en tanto que ilustrado, encarna la toma de posición hacia un modo de entender la lengua y el buen uso, como prolongación de un conjunto de ideas sobre la lengua que se fueron gestando a lo largo del último tercio del siglo XVIII.

Por otro lado, el principal problema al que se enfrenta el estudioso de este período es que, hasta Bello, la primera generación de la Ilustración no produjo una obra sistemática y doctrinal que recogiese sus planteamientos en torno a la lengua. Sencillamente no existe corpus y hay que rastrearlo de manera indirecta. Es algo que primero se expresó en ideas y posturas y fue en aumento progresivo en distintos y variados tipos de obras y discursos dieciochescos. Comenzó a manifestarse de manera tenue y poco a poco fue ganando volumen hasta eclosionar en un plan de acción concreto en la época de la independencia. Por ello, cuando aparecen actitudes lingüísticas en ciertos autores, la crítica las ha encajado mal o no las ha entendido, pues le ha faltado una perspectiva más global y menos prejuiciada, como hemos visto en el caso de Bataillon.

Para saber qué pensaban los ilustrados y cómo se conformó el basamento que serviría a Bello y sus contemporáneos para su obra lingüística, hay que rastrear y buscar pacientemente en los modos dispersos, a veces sutiles y dispares, de diferentes autores, en los objetivos y temas de sus obras, en las tradiciones discursivas nuevas o diferenciadas que surgieron desde mediados del siglo XVIII: la distinta actitud hacia el americanismo o hacia los indigenismos, los cantos a la naturaleza americana, las nuevas maneras de decir y narrar, la transformación de algunos géneros, como el discurso científico o el político, o los cambios que conscientemente se operan en determinadas tradiciones textuales. Solamente al final del proceso ilustrado, con la generación de la independencia, que abarca nombres como San Martín, Bolívar o Andrés

Bello, comienzan a manifestarse las ideas en escritos y libros. De este modo, cuando se habla de esta cuestión se suele adscribir al siglo XIX, haciendo erróneamente *tabula rasa* de lo anterior.

Por ello es necesario revisar los límites cronológicos señalados tradicionalmente para la Ilustración desde el punto de vista de la historia de la lengua, pues habría que ampliarlos considerablemente. La Ilustración hispanoamericana fue un fenómeno relativamente tardío que hunde sus raíces en el siglo de las luces, pero cuyo proyecto político e ideológico no comenzará a tener repercusiones sino en la centuria siguiente, tras la emancipación de las distintas repúblicas (Sánchez Méndez, 2003, 2004). Quizás a causa de esto último, la mayoría de los estudiosos limitan la Ilustración a esta segunda generación y a las polémicas lingüísticas que se desarrollaron en el siglo XIX. No obstante, como veremos, los temas y asuntos de los que se ocuparon los criollos de la independencia ya estaban prefigurados y encaminados en la generación anterior. Tan de la Ilustración son figuras intelectuales como Lavardén, Espejo, Alcedo o Carrión de la Vandra, como Andrés Bello, Lizardi o Simón Bolívar. Es decir, que la Ilustración se desarrolló no en una, sino en dos generaciones. La primera señalará las directrices y proporcionará el basamento ideológico y doctrinario y la segunda, nacida y formada en el último tercio del siglo XVIII, lo hará explícito y lo llevará a la práctica. Veamos esto con más detalle.

El primero en destacar el valor de la Ilustración para la historia lingüística americana y señalar algunas vías para su estudio fue hace ya bastantes años Guitarte (1980: 175-176) cuando estableció una periodización de la historia del español en América en cinco etapas. Esta división tiene el mérito de haber sido la primera en singularizar el período de la Ilustración y en apuntar hacia sus principales aportaciones en el terreno de la lengua, la norma y la reivindicación de lo americano en ella. A este período lo denominó “peaje a la época independiente” (Guitarte, 1980: 175). Con esta denominación se refirió a una época convulsa, y muy breve, que abarcaría, según el autor, desde los últimos decenios del siglo XVIII y los primeros del siguiente y que se caracterizaría por el pensamiento ilustrado bajo el cual, la América colonial desembocó en la independiente. Todos los hombres que hicieron la independencia pertenecieron a la época iluminista y de ellos dependió tanto la creación de las nuevas naciones y nacionali-

dades, como la labor intelectual de encontrar elementos particulares en los que legitimar su identidad nacional recién estrenada.

Sin embargo, como estamos viendo, el lapso temporal que señala Guitarte es mucho más amplio y de mayor alcance y calado. El período al que se refiere Guitarte (1980) es el de la Ilustración en su fase acentuadamente neoclásica, que ocupa a la segunda generación de ilustrados, caracterizada por una preocupación sociopolítica y una intensa afirmación nacionalista (Oviedo, 1995: 317). Como observan Oviedo (1995: 314) y Janik (2003: 283), ésta dominó los últimos decenios del siglo XVIII y se prolongó en América hasta casi mediados del siglo XIX como fuente principal del pensamiento que marcará las múltiples expresiones literarias y también lingüísticas.

La primera generación de los ilustrados arranca, en cambio, desde mediados del siglo XVIII y abarca a un conjunto de intelectuales criollos educados en la época de las reformas borbónicas, que transformaron profundamente gran parte de la América colonial, y de las expediciones científicas, que pusieron de relieve la variedad y grandiosidad de la naturaleza americana, a la vez que subrayaron la singularidad del continente como una entidad distinta a la europea. Hay, por tanto, un conjunto de obras de una primera generación anterior a Bello y Bolívar, preocupada por la ciencia, el progreso, la razón y la definición del hombre americano, en las que se puede entrever ya un nacionalismo patriótico incipiente. Este ambiente criollo, por tanto, se convirtió en un factor fundamental en el gran despliegue de actividad cultural que se dio en gran parte de las ciudades americanas desde mediados del siglo XVIII. Por ello, y desde la perspectiva de las consideraciones lingüísticas y la creación de diferentes discursos ilustrados, el período de la Ilustración empezaría tímidamente hacia mitad del siglo XVIII para alcanzar su apogeo con la independencia de las colonias americanas y culminar a mediados del siglo XIX.

2. LA ESPECIFICIDAD DE LA ILUSTRACIÓN HISPANOAMERICANA

Los estudios coinciden en señalar que en Hispanoamérica la Ilustración asumió unas características específicas que la singularizan frente a otras. El pensamiento de la Ilustración europea, con su

didactismo y sus conceptos de *soberanía, libertad, igualdad, progreso, civilización* y *razón*, se difundía también en América a través de la lectura de Rousseau, Bayle, Montesquieu y Voltaire. Gracia a la *Enciclopedia* de Diderot, junto a las obras de Feijoo y de otros ilustrados españoles, las ideas estaban muy extendidas entre todos los sectores educados criollos, donde encontraban un eco favorable y entusiasta.

Ahora bien, una particularidad americana es que la burguesía erudita se identificará con las ideas de la Ilustración europea en la medida en que le suministraba los conceptos que permitían explicar tanto su peculiaridad como la necesidad histórica de la emancipación (Janik, 2003: 282). En este sentido, el nuevo lenguaje de los ilustrados y su expresión se adecuó, a veces de manera independiente a España, para expresar sus preocupaciones por el progreso, el desarrollo económico o la ciencia y se subordinaron o se dejaron en un segundo plano otros tipos literarios. Como ha estudiado Fontanella (1992: 111-112), a partir de un trabajo más detallado de Vallejos (1990) sobre el léxico iluminista en la Ilustración bonaerense, pero igualmente aplicable a otras regiones americanas, a fin de expresar mejor los nuevos contenidos políticos y culturales se produjo un amplio proceso de renovación e intelectualización léxica nada comparable en su difusión al de la época anterior.

En este proceso podemos ver claramente la labor de las dos generaciones de ilustrados. La primera generación, que Fontanella (1992: 112) llama “prerrevolucionaria”, se ocupó de introducir vocabulario propio de la economía, el comercio, la ciencia y la filosofía: se hicieron generales o ampliaron sus acepciones palabras como *agronomía, fábricas, industria, comercio, cambio, circulación, molécula, volátil, fluido, aritmética, canon, trigonometría*, o numerosos latinismos que no tuvieron curso en España: *acápite, occiso, egresar, rubro*. A propósito de estos últimos, en un interesante estudio Hildebrant (1961) muestra cómo durante la época colonial, pero más intensamente desde mediados del siglo XVIII hasta el siglo XIX, la tradición culta y latinizante americana se desprendió pronto de la peninsular y se hizo independiente, lo que explica hoy día la existencia de esos latinismos en América desconocidos en España. La segunda generación de ilustrados, la “revolucionaria”, incluirá también la dimensión política mediante la incorporación de nuevas

voces más afines con los tiempos para expresar las nuevas ideas: *gobierno, monarquía, corte, congreso, república, libertad, soberanía, servidumbre, derechos del hombre, revolución, ciudadano, nación, patria o ilustración*.

Esta renovación léxica supuso un notable esfuerzo por parte de muchos escritores y pensadores a la hora de dotar a su vocabulario de un léxico culto, adecuado y científico, que bebía en los ilustrados peninsulares y también cada vez más en otras culturas europeas de gran influencia, como la francesa. El resultado fue el desarrollo de un nuevo estilo de expresión, más independiente del de los escritores peninsulares contemporáneos, en el que se intentaba encontrar y justificar también su identidad como hombres cultos americanos.

Entre los principales asuntos que ocuparon y definieron a la Ilustración americana también estaba el tema de la búsqueda de aquellos elementos que permitieran delimitar su sentir americano, especialmente frente a los europeos: a partir de la constatación de que no eran nativos indígenas ni tampoco se sentían europeos, la labor que emprendieron fue la de remarcar lo peculiar de su ser como hombres americanos y de aquellas características culturales, ideológicas, históricas, antropológicas y, especialmente para lo que nos interesa, también lingüísticas que les permitieran delimitar con el mayor fundamento posible su conciencia de ser diferentes.

Esto significó que se buscara una expresión más americana, no tanto porque se sintiese diferente, como por cuanto era capaz de hablar de lo americano. A través de algunos escritos de mediados del siglo XVIII percibimos una conciencia y una manifestación cada vez más clara, aunque bastante imprecisa, de que la expresión americana es (o se busca que sea) de alguna manera distinta de la española y se habla incluso de un cierto “estilo llano, castizo y propio de americano” (Sánchez Méndez, 1994: 12). La aportación ilustrada a esto será la revalorización primero de este sentimiento y la reivindicación después de la diferencia. Así pues, la Ilustración supone también un afán por ir desprendiéndose del lastre peninsular a medida que consolidaba una voz propia en la lengua escrita, con nuevos recursos expresivos, y se abría a la influencia de otras literaturas y culturas, como la francesa, que ocupará un lugar de privilegio en esta época y durante buena parte del siguiente siglo. Se trata del nacimiento de una expresión culta propia en la medida que puede reflejar o incluir

lo americano y las nuevas ideas que sustentan las identidades recién adquiridas.

3. LAS CONSIDERACIONES LINGÜÍSTICAS DE LA ILUSTRACIÓN AMERICANA

El tema de las consideraciones lingüísticas de la Ilustración y sus ideas normativas es algo que necesita todavía de multitud de estudios y rebasaría ampliamente los límites de estas páginas. Basta con señalar algunas de sus características generales y mostrar posibles vías a la investigación en relación con estos aspectos aún tan poco transitados. Habría que distinguir, como hemos visto, entre las dos generaciones que la compusieron.

3.1. Las consideraciones lingüísticas de la primera Ilustración

Con la primera Ilustración americana se produce una ruptura respecto de la inercia de los dos siglos anteriores y las observaciones lingüísticas del mundo colonial. El seguidismo fiel de la escritura culta peninsular, los sentimientos de inferioridad lingüística e incluso la expresión criolla típicamente barroca y retórica sufren un cambio cualitativo importante, especialmente desde mediados de siglo. En general, al igual que para otros elementos culturales y geográficos con los que se identifica, frente a épocas anteriores, el ilustrado hispanoamericano desarrollará también un nuevo lenguaje, transformado en instrumento de sus aspiraciones, con el que expresa una línea de pensamiento que trata de buscar su propia identidad (Sánchez Méndez, 2003: 187).

Así, la Ilustración supone por primera vez la constatación más delimitada de las peculiaridades del habla americana y su defensa y reivindicación. A diferencia de los siglos coloniales anteriores, con la Ilustración la lengua pasó a ser objeto de atención especial. Se trata de un período de toma de conciencia progresiva al que no escapará una creciente reflexión sobre las características americanas de la lengua, o lo que se creía que eran éstas, y su encaje en la norma y el buen uso del lenguaje o lo que se estimaba que era este. Para ejemplificar

y comprender mejor lo que se quiere destacar de esta nueva actitud veamos tres casos concretos: la historia, la narración de viajes y la ciencia hispanoamericanas de la segunda mitad de esta centuria.

Un primer caso lo encontramos en Santo Domingo, donde un desconocido historiador ilustrado, Luis Joseph Peguero, escribió en 1763 una *Historia de la conquista de la isla española de Santo Domingo* destinada para ser leída a los campesinos dominicanos analfabetos. Esta obra ha sido analizada en profundidad por Román (1994). El mérito de este texto no reside en su dudoso valor historiográfico, ni tampoco en el escaso mérito literario o la calidad de su prosa. Es más bien una obra mediocre sin más finalidad que la didáctica. Su interés para nosotros es básicamente lingüístico, y desde este punto de vista, adquiere un valor enorme. Se trata de un texto ciertamente singular por cuanto supone la primera, y casi única, constatación y descripción de una determinada modalidad geográfica y social americana realizada con un fin pedagógico muy propio de la Ilustración. No deja de sorprender que a este propósito Peguero utilizara para su narración la lengua más popular en detrimento de la lengua culta, lo que dio como resultado no solo un documento interesante para conocer la modalidad dominicana a mediados del siglo XVIII, sino que nos indica también la plena conciencia de ésta en contraposición clara con el uso de la lengua más modélico o culto.

Peguero, como miembro intelectual de su tiempo, ejemplifica perfectamente algo habitual en los escritos de la época: se imbuje del apasionamiento por las características regionales que justifican sus rasgos distintivos y trata de transmitirlos al pueblo con el fin de provocar un sentimiento parecido al de las clases altas a las que pertenecía la mayoría de los ilustrados. Por otro lado, y quizás en un intento de llevar a sus últimas consecuencias estos postulados, era consciente de que lo que escribía tenía como receptor a las clases más populares de la población, escribió su historia rehuyendo los modelos lingüísticos del registro culto y construyó de manera intencionada un diasistema a partir de la síntesis lingüística de elementos culturales de Santo Domingo.

Tenemos, pues, aquí no solo un testimonio de conciencia lingüística de la propia variedad, que se contrapone a otra, sino también la utilización de esa variedad al servicio de unos fines didácticos que

en definitiva tratan de reivindicar los rasgos distintivos del pueblo dominicano.

En segundo lugar, gran parte del quehacer de los ilustrados se centró en el interés por la razón, el estudio, la observación y la clasificación científica y, con la llegada a Indias de las expediciones científicas, se impone el gusto en la prosa por la taxonomía y la descripción. Un ejemplo de este cambio importante en la prosa y en la manera de decir es el texto del que ya hemos hablado al principio *El lazarillo de ciegos caminantes*, de 1775. Aunque es esencialmente un texto casi literario, tiene, asimismo, un carácter científico propio de los tiempos, ya que en él es constante la preocupación por la observación, la descripción y la obsesión por medir y contar (cf. Prieto, 1991). Este texto manifiesta, igualmente, un empeño voluntario por parte de su discutido autor en no seguir los modelos europeos y buscar otro estilo más americano, o al menos más apartado de lo que es habitual en la prosa de su tiempo. Es tal la cantidad de americanismos y vocabulario indígena asimilado al español empleado para las cosas de la vida cotidiana que describe, que se ha convertido también en un valioso documento lingüístico para la historia de la lengua y del léxico hispanoamericano.

Finalmente, desde el frente científico, hay también otra obra muy singular, que se constituye en otro exponente más de la nueva conciencia lingüística americana y de sus modalidades americanas por parte de la Ilustración. Así, tenemos el *Vocabulario de voces provinciales de América* (1789), de Antonio de Alcedo, con el que, como señala Haensch (1994: 43), se inicia la lexicografía hispanoamericana y se abre el camino a los posteriores diccionarios de provincialismos del siglo XIX. A diferencia de lo que existía anteriormente en otras obras o tratados diversos coloniales, en los que, a modo de apéndice, generalmente, se incluían listas más o menos largas de palabras, agrupadas por su exotismo y definidas de manera un tanto impresionista, el *Vocabulario* se puede considerar ya un primer diccionario. En Alcedo aparece por primera vez de manera consciente una nueva actitud que se repetirá en los posteriores diccionarios de regionalismos y provincialismos y se manifiesta con fuerza en los planteamientos de la segunda generación de la Ilustración: el autor de este diccionario pretendía describir el léxico de su región incluyéndolo en el buen uso o español peninsular sin cuestionarlo (Haensch, 1994: 44).

3.2. Las consideraciones lingüísticas de la segunda Ilustración

Uno de los temas en que más se distinguió la segunda Ilustración americana de la española contemporánea es precisamente en sus diferencias respecto a las consideraciones lingüísticas. Es cierto que unos y otros tenían en común la creación de normas, gramáticas y diccionarios y una concepción aristocrática del lenguaje. El siglo XVIII supone, en general, la depuración de los criterios de corrección lingüística y buen gusto que guiarán la expresión literaria y culta.

Sin embargo, mientras los españoles se quedaban aquí o no iban más allá de aspectos teóricos, los americanos convertían la lengua en un símbolo y la nutrían de contenidos ideológicos al servicio de las nuevas identidades que se estaban gestando o a punto de nacer. Así, eran temas frecuentes la creación de un idioma nacional, la expresión literaria, la dignidad del estudio y la enseñanza de la lengua propia, la norma y la inclusión de lo americano en ella, su necesidad para el progreso o la idea de que el lenguaje es un paralelo del pensar y todo ello al servicio de las nuevas identidades, no españolas, pero sí hispánicas. Esto no significa que América fuese ajena al proceso de fijación y corrección lingüística que recorría Europa. Muy al contrario, la Ilustración americana del neoclasicismo, aunque con matices importantes unas veces, o rechazos, otras, no dejó nunca de ser especialmente sensible a la Academia española, en parte porque coincidían en la mayoría de sus consideraciones, pero, eso sí, con finalidades o perspectivas a veces distintas.

De hecho, la Ilustración americana dio a este asunto una mayor importancia que la europea. Lo que ocurre es que hay una revalorización ideológica de los elementos lingüísticos que definían en la expresión lo propiamente americano, sin por ello renunciar a la elegancia y la corrección lingüísticas. Las voces indígenas, antes denostadas, son consideradas de manera más positiva y forman parte de la identidad y aportación americana a la expresión. Los escritos, sobre todo en prosa, tienen un marcado carácter didáctico en el que se translucen posturas políticas y la búsqueda de una expresión propia. Lo que antes fue un sentimiento de inferioridad lingüística y un intento de evitar lo discrepante, alcanza ahora una nueva dimensión en la que es realzado y utilizado con una evidente carga ideológica

que trata de reivindicar en el discurso lo esencialmente americano, quisiese decir lo que quisiese decir este adjetivo.

A diferencia de la primera Ilustración, en esta encontramos ya claramente expresados los diferentes ideales lingüísticos en un corpus doctrinal sistemático a través de figuras fundamentales de gran influencia como Andrés Bello, en quien cristaliza todo lo que venimos señalando (cf. Sánchez Méndez, 2010, 2011). La obra de Bello, por tanto, se gestó en un ambiente muy sensibilizado a las cuestiones de la lengua. Podemos considerar que su gramática constituye la obra cumbre del pensamiento ilustrado en este aspecto. El concepto normativo de buen uso de Bello, por ejemplo, representa las concepciones que sobre este asunto recogió y reelaboró la Ilustración americana, aunque supeditado a los contenidos ideológicos y políticos surgidos tras la independencia de las nuevas repúblicas. Por ello, conviene llamar la atención sobre el hecho de que fue precisamente en este ambiente, y a partir de estas concepciones, en las que Bello creó su *Gramática de la lengua castellana*. Y lo que no deja de ser significativo, y mucho, es que se trata también de la primera gramática del español realizada en América, y precisamente justo después de su independencia política. A ello se une, además, el hecho de que representa una gramática con concepciones lingüísticas muy por delante de su época, donde se renuncia expresamente a seguir los modelos latinos, que era lo habitual en la práctica gramatical e historiográfica del español desde sus inicios en el siglo XVI, y hace *tabula rasa* metodológica de todo lo anterior.

Por lo tanto, a través de Bello la Ilustración fue capaz de crear una tradición gramatical propia, distinta de la tradicional. Podríamos considerarla, pues, como la gramática ilustrada del castellano. Si, como señala Cano Aguilar (2008: 89), los gramáticos del siglo XVI crearon una tradición discursiva nueva, de amplio desarrollo e influencia en la historia de la lengua, podemos considerar que Bello, con su bagaje ilustrado, supo crear otra tradición discursiva a partir de la anterior. Sin embargo, la *Gramática* no fue un fin en sí mismo, sino un instrumento en el que se perciben claramente los ideales que la sustentan y justifican. En ella y en los distintos escritos de Andrés Bello y de sus contemporáneos podemos señalar tres proyectos amplios y concretos que animaban a la Ilustración neoclásica de la independencia en lo que se refiere a la lengua y a las consideraciones

lingüísticas en el contexto del nuevo marco cultural, político e internacional que se crea:

3.2.1. En primer lugar, hay un proyecto político que busca, por un lado, la inclusión de lo americano en el buen uso o la norma, que es sentida como hispánica y no como española, y a la que deben sujetarse todos los pueblos de lengua española, incluida España y, por el otro, la independencia o emancipación en pie de igualdad de esa norma hispánica y americana respecto del canon lingüístico peninsular. Bello une a la sensibilidad colonial por el buen uso su formación humanista que entronca con una parte importante de la tradición gramatical española.

Uso y autoridad son dos conceptos presentes en las concepciones normativas del castellano desde el siglo XVI y vigentes también en la Real Academia Española desde su fundación y continuados por Bello (Isaza, 1967: 40). El venezolano se polariza en un concepto aristocrático del lenguaje, heredado también de la Ilustración y muy extendido en la elite culta hispanoamericana: en las lenguas, como en la política, debe haber un cuerpo de sabios que dicte las leyes convenientes. Compete a estos sabios establecer y mantener las normas y el buen uso, entendido este como continuación de la tradición heredada a partir de los grandes escritores, en los que la lengua alcanza su perfección en tanto que revela fielmente el pensamiento; pero buen uso también por cuanto el uso de la gente educada es el que menos variación ofrece entre los distintos países hispánicos, lo que asegura la comunicación entre ellos. Esta concepción lingüística aristocrática acercó, sin duda, a Bello hacia la Academia, en la medida que también la Academia propuso un modelo normativo que se decantaba desde sus orígenes por la lengua literaria más común y elevada.

Lo que Bello y sus contemporáneos proponen es un modelo hispánico de lengua que es continuación del que se elaboró durante la época colonial, sobre todo a partir de los mejores escritores del Siglo de Oro y su práctica antilocalista (Cano Aguilar, 1992: 229). Lo hispánico de la norma que propone es la vía que le permite a Bello la inclusión de lo americano en ella. Se trata de lo que Bello denomina en el *Prólogo* de su *Gramática* “la lengua de nuestros padres”. Creo que esta “lengua de nuestros padres” es el modelo (o quizás modelos) prestigioso de lengua que se fue gestando en época colonial. En

una parte se basaba en usos cortesanos, pero en otros aspectos siguió otros criterios basados en la lengua literaria de los grandes escritores, a los que se sumarían, al margen de que fueran o no peninsulares, los modelos cultos propios nacidos en América. Esto es, se defendía la unidad de la lengua, pero lejos de basarla en Madrid, como centro rector idiomático, la legitimidad lingüística no estaba ya en la Península, sino en la tradición común de todos los hispanohablantes, independientemente de su lugar de origen. Es posible que, junto a la defensa de un modelo culto hispánico no subordinado a la Península, Bello abogue también por una renovación de la lengua directa, también hispánica, sin intermediación peninsular.

Por lo tanto, lo hispánico de la norma, por un lado, y la inclusión de lo americano, por el otro, son los medios que nos permiten entender el propósito político que subyace en estas propuestas. Señala López García (2004: 680) a este respecto que Bello diseñó su gramática como un instrumento para emancipar al pueblo de las ataduras peninsulares y constituir una independencia lingüística americana que atendiera a la vez los legados culturales del mundo hispánico e hiciera suyo el español como medio para acceder a las luces. Sin embargo, creo que esta explicación está algo forzada y requiere de una matización importante. Bello no pretendía una independencia lingüística americana, sino el fin de la subordinación lingüística a la Península, que no es lo mismo. Su intención era la de poner a los americanos en pie de igualdad idiomática con la Península. Por ello sus propuestas no son antiacademicistas, sino que siempre hablará con respeto de la Academia en la medida en que ésta propuso un modelo normativo muy coincidente con el hispánico de Bello, ya desde el *Diccionario de Autoridades*.

3.2.2. El segundo proyecto ilustrado se refería al desarrollo de la lengua culta y a la adopción en ella de todo aquello que supusiera su adelantamiento sin atentar contra el buen uso y su unidad. La lengua es considerada vehículo de las luces y expresión del pensamiento. Una de las ideas de la Ilustración es la del progreso y la necesidad de adaptar y capacitar la lengua para poder expresar las nuevas ideas, los nuevos contenidos y conceptos que permitan acrecentarla y afianzarla en el seno de las nuevas sociedades americanas que acaban de surgir. Era una opinión generalizada en la época el que la lengua

es, por un lado, portadora de progreso, y, por el otro, el reflejo de la tradición y trasunto fiel del pensamiento. Una lengua incapaz de expresar las nuevas ideas implica también un pensamiento incapaz de asimilarlas y expresarlas y, en consecuencia, una sociedad estancada y condenada al oscurantismo y la decadencia. Por ello, al igual que se ha de admitir en la lengua todo lo americano en tanto que se adapte al “genio” del idioma sin alterarlo, lo mismo ocurre con los neologismos y las expresiones que ayudan en las nuevas sociedades a expresar el progreso y las nuevas ideas surgidas con las revoluciones políticas.

3.2.3. El tercer proyecto ilustrado que encontramos en Bello se refería a la unidad de la lengua como ideal cultural y político. Los ilustrados del finales del siglo XVIII pusieron la lengua, en tanto que elemento político común de unión, fraternidad y comunicación entre los distintos pueblos hermanos de la nueva América, al servicio de la cuestión de la identidad continental o ideal americanista presente claramente en muchos de los grandes libertadores, como Bolívar. Esta identidad continental se define como hispana gracias al único vínculo de importancia que había dejado la dominación española, que es la lengua y así se entendía Hispanoamérica como una comunidad cultural e idiomática, formada por repúblicas libres que habían sido antes colonias españolas (Rojas Mix, 1987: 60) y que, unidas, podían tratar en igualdad con las grandes potencias del mundo. Esto explica como por parte de la Ilustración se dio una consideración negativa, de clara influencia en la Ilustración francesa (Arnoux, 1995: 84), hacia la variación lingüística y el multilingüismo en tanto que entorpecen la difusión de las luces, el progreso, la administración, las leyes y la identidad nacional y acabaría rompiendo la fraternidad y la comunicación entre las naciones americanas.

4. ALGUNAS PROPUESTAS DE ESTUDIO: LAS TRADICIONES DISCURSIVAS

Para concluir, se pueden señalar posibles vías de investigación sobre la Ilustración hispanoamericana. En este sentido, quizás arroje mucha luz el modelo de las tradiciones discursivas (TD). Esta teoría ha logrado dar una nueva perspectiva sobre el cambio lingüístico (Koch,

2008), y se ha convertido en un elemento relevante para el estudio histórico de las lenguas (Kabatek, 2006). Uno de los aspectos más destacables de esta teoría es que logra ofrecer un método de análisis de los hechos lingüísticos, de lingüística histórica, en los que se contemplan también cuestiones de historia de la lengua. Hace muchos años que se venía hablando de la necesidad de considerar los hechos externos a la hora de explicar su incidencia sobre las cuestiones propiamente sistémicas o lingüísticas. Con las tradiciones discursivas tenemos ya una herramienta que aúna ambas perspectivas, por cuanto que, como observa Koch (2008: 55), mientras las lenguas históricas son las que definen a las comunidades lingüísticas, son los grupos sociales, profesionales o religiosos, las corrientes literarias o los movimientos políticos los que definen las tradiciones discursivas y aquí es donde podemos engarzar las tradiciones discursivas en el estudio de la Ilustración hispanoamericana y sus concepciones lingüísticas.

La Ilustración americana será capaz o bien de introducir cambios en ciertas tradiciones discursivas de la América colonial, o bien de crear, adaptándolas, otras propias. Al fin y al cabo una TD es una forma tradicional de decir algo (Koch, 2008: 54), y lo que trataba de hacer la Ilustración, como hemos visto, es crear formas tradicionales de decir lo americano, y lo que se conocía como “estilo americano” era el reconocimiento de esa nueva TD, al margen de que se rechazara o se aceptara, o viniera más o menos ideologizada según intereses diversos. Precisamente, Kabatek (2006: 157) ha mostrado que las TD tienen valor de signo y pueden ser reconocidas como tales. Si tenemos en cuenta que las TD pueden evocar un discurso que sirve como identificador de grupo mediante una variedad diafásica, diastrática o diatópica (Kabatek, 2006: 154), veremos que en buena medida la teoría de las TD se convierte en una herramienta interesante desde la que enfocar la labor de la Ilustración.

Así, mediante el uso de indigenismos, antes relegados a barbarismos no bien vistos en el discurso colonial, o el empleo de americanismos claramente regionales, en tanto que se sienten diferentes a los usados en España, tenemos ya aquí una nueva TD que permite evocar un discurso que sirve de identificador de lo americano. Por su parte, lo hispánico que propone Bello y su generación se constituye, a su vez, en un elemento normativo que se opone como contrapeso al canon normativo peninsular y subyace en las polémicas lingüísticas

que recorren el siglo XIX hispanoamericano. Todos son TD identitarias, que se crearon durante el siglo XVIII y se articularon con finalidad política a principios del siglo XIX.

Un aplicación de estas teorías a la Ilustración la tenemos ya en los trabajos de Hans-Joachim König (2006) y Brigitte König (2006) sobre la TD de la proclama, creada a finales del siglo XVIII, durante los procesos de independencia de las naciones americanas. La proclama se convirtió en una nueva TD dentro del discurso político como herramienta ideal para expresar y transmitir al pueblo las nuevas concepciones políticas mediante el uso de símbolos llamativos y un lenguaje grandilocuente lleno de metáforas, imágenes o analogías (Hans-Joachim König, 2006: 217). Brigitte König (2006: 234-238), por su parte, estudia en detalle algunas de las innovaciones que supone la proclama. Una de ellas es la utilización continua del paradigma de *vosotros*, propia, según la autora, de la norma lingüística peninsular y ajena a la lengua oral de América desde los primeros tiempos, por lo que se trataría de un caso consciente de actualización de la norma española, de empleo de una variante diatópica con determinados fines. A su vez, puesto que consiste en un uso propio de las TD de los sermones, tanto en España como en América, la autora supone que se podría considerar una interferencia entre dos TD, entendida como estrategia comunicativa exitosa de gran potencial pragmático en un momento histórico determinado.

Sin embargo, esta conclusión de la autora respecto del uso de *vosotros* es, en parte, cuestionable e inexacta al no tener en cuenta otras consideraciones, lo que sirve para señalar la necesidad de una visión más general de los hechos lingüísticos y cómo es muy fácil aplicar a otras épocas lo que son nuestras concepciones actuales. Hoy día, el paradigma *vosotros* se adscribe o se identifica fácilmente con la norma de una buena parte de España. Pero no era así en la época colonial. Por un lado, efectivamente, el uso de *vosotros* era propio en los sermones eclesiásticos de Hispanoamérica (y en algunos casos todavía lo es). Es este aspecto no hay nada que añadir. Sin embargo, por el otro, no era el único ámbito americano de uso si tenemos en cuenta la consideración americana e ilustrada de este tratamiento. Efectivamente, en los niveles más populares y orales de la colonia desapareció la forma *vosotros* sustituida por el paradigma *ustedes*. Sin embargo, no lo hizo en otros niveles de lengua y en otras TD. Es

una forma que se encuentra con cierta frecuencia en los documentos coloniales desde el siglo XVI al siglo XIX, bien como empleo singular, a modo de conservación de un antiguo tratamiento, bien en su uso plural. Asimismo, la utilizan los escritores coloniales de todo el período y también aparecerá, además de en las proclamas, en las propuestas normativas de Bello y seguirá en uso en los discursos más solemnes y en los himnos posteriores. Es decir, que para los americanos de la época el paradigma *vosotros* no remitía a una norma española, sino a determinados registros y niveles de lengua elevados o encorsetados, y es posible que sean estos los que se actualizan en la proclama, sin necesidad de acudir a los sermones.

Por su parte, la forma *vosotros* es también la seleccionada por Bello y otros ilustrados como propia del modelo normativo hispánico que proponían. Atribuirle a ellos la consideración actual, ha llevado erróneamente a acusar a Bello de un purismo centro-peninsular muy alejado del que él propuso. Bello es más o menos purista, pero no se basaba en un modelo peninsular o español, sino, como dijimos, hispánico. Es cierto que la forma *vosotros* tiene hoy una adscripción peninsular. Sin embargo, la pregunta que se impone es si en este caso no la seleccionaría Bello porque era un paradigma que en su época se sentía como hispánico al estar presente en la práctica de todos los grandes escritores clásicos como parte de una tradición colonial e hispánica común del uso de los antepasados que se estaba perdiendo y que valía la pena mantener por cuanto era propio de la lengua culta y literaria.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Amado (1989): "Introducción a los estudios gramaticales de Bello", en M. Gayol Mecías (comp.), *Valoración Múltiple. Andrés Bello*, La Habana, Centro de Investigaciones Literarias, págs. 534-566.
- Arnoux, Elvira N. de (1995): "Gramática nacional y pensamiento ilustrado: huellas de una travesía intelectual", *Letterature d'America*, XV, 59, págs. 63-87.
- Bataillon, Marcel (1960): "Introducción a Concolorcorvo y su itinerario de Buenos Aires a Lima", *Cuadernos americanos* 111, págs. 197-206.
- Caballero, María (1992): "Las polémicas lingüísticas durante el siglo XIX", *Cuadernos Hispanoamericanos* 500, págs. 177-187.
- Cano Aguilar, Rafael (1992): *El español a través de los tiempos*, Madrid, Arco/Libros, 2ª ed.

- (2008): “Los gramáticos españoles del Siglo de Oro: ¿Tradiciones discursivas, lengua especial...?”, en J. Kabatek (ed.), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nueva perspectivas desde las tradiciones discursivas*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, págs. 89-108.
- Fontanella, Beatriz (1992): *El español de América*, Madrid, Mapfre.
- Guitarte, Guillermo (1980): “Para una periodización de la historia del español de América”, en *Siete estudios sobre el español de América*, México, UNAM, págs. 167-182.
- Haensch, Günther (1994): “Dos siglos de lexicografía del español de América: Lo que se ha hecho y lo que queda por hacer”, en G. Wotjak y K. Zimmermann (eds.), *Unidad y variación léxicas del español de América*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, págs. 39-82.
- Hildebrant, Martha (1961): *La lengua de Bolívar. I. Léxico*, Caracas, Universidad.
- Isaza Calderón, Baltasar (1967): *La doctrina gramatical de Bello*, Anejo XV del Boletín de la Real Academia Española, Madrid, RAE.
- Janik, Dieter (2003): “Ilustración y Romanticismo en la primera mitad del siglo XIX: ¿opciones contradictorias o complementarias?”, en Fr. Schmidt-Welle (ed.), *Ficciones y silencios ficcionales. Literaturas poscoloniales en América Latina (siglo XIX)*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, págs. 273-284.
- Kabatek, Johannes (2006): “Tradiciones discursivas y cambio lingüístico”, en G. Ciapuscio et al. (eds.), *Sincronía y diacronía de tradiciones discursivas en Latinoamérica*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, págs. 151-172.
- Koch, Peter (2008): “Tradiciones discursivas y cambio lingüístico: el ejemplo del tratamiento *vuestra merced* en español”, en J. Kabatek (ed.), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nueva perspectivas desde las tradiciones discursivas*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, págs. 53-88.
- König, Brigitte (2006): “La tradición discursiva de la proclama”, en G. Ciapuscio et al. (eds.), *Sincronía y diacronía de tradiciones discursivas en Latinoamérica*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, págs. 225-240.
- König, Hans-Joachim (2006): “Proyecto nacional y proclamas en Colombia o la Nueva Granada”, en G. Ciapuscio et al. (eds.), *Sincronía y diacronía de tradiciones discursivas en Latinoamérica*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, págs. 215-224.
- López García, María (2004): “Norma, variedad y enseñanza en la *Gramática castellana* de Andrés Bello”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 12, 33, págs. 679-700.
- Murillo, Fernando (1992): “El significado de una admirable continuidad: Bello, Caro, Cuervo”, *Cuadernos Hispanoamericanos* 500, págs. 169-176.
- Oesterreicher, Wolf (1994): “El español en texto escritos por semicultos. Competencia escrita de impronta oral en la historiografía indiana”, en J. Lüdtke (comp.), *El español de América en el siglo XVI*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, págs. 155-190.